

NEPR

Received:

Sep 29, 2025

3:54 PM

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**IN RE: SOLICITUD DE
CERTIFICACIÓN DE COOPERATIVA
DE ENERGIA LA MARGARITA
(ABEYNO COOP)**

CASO NÚM.: NEPR-CT-2022-0002

**ASUNTO: Moción en cumplimiento
de orden**

MOCION EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN

AL HONORABLE NEGOCIADO:

Comparece COOPERATIVA DE ENERGIA LA MARGARITA (ABEYNO COOP), a través del abogado suscribiente, y muy respetuosamente EXPONE y SOLICITA:

1. El 24 de septiembre de 2025, el Honorable Negociado aceptó al suscribiente como nuevo representante legal de Abeyno Coop. Igualmente, nos concedieron cinco (5) días para presentar una moción informando el status de los proyectos de la cooperativa.
2. Con respecto al desarrollo de la subvención de fondos federales recibida para la instalación de sistemas de energía renovable concedidos a la Cooperativa, **[REDACTED]**
3. Con respecto a la subvención del Puerto Rico Resilient Fund del Departamento de Energía Federal - para la construcción de 150 sistemas renovables – informamos que **[REDACTED]**
4. Informamos además que la cooperativa **[REDACTED]**
5. Hasta la fecha, la cooperativa cuenta con **[REDACTED]**

6. Continuaremos informando sobre el desarrollo de la construcción apoyada por el Puerto Rico Resilient Fund.
7. Solicitamos igualmente se le otorgue **trato confidencial** a esta moción con respecto al informe aportado sobre la cancelación y continuación de las subvenciones federales mencionadas. Estamos radicando una moción al respecto junto con esta.

POR TODO LO CUAL se solicita de este Honorable Tribunal que se declare CON LUGAR esta moción, con cualquier otro pronunciamiento que en derecho proceda.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.

En San Juan, Puerto Rico, a 29 de septiembre de 2025.

LCDO. RAMÓN LUIS NIEVES
RUA Núm. 13526
RL LEGAL & CONSULTING
SERVICES, LLC
381 Ave. Felisa Rincón
Apt. 209
San Juan, PR 00926
Tel. (787) 607-7093
ramonluisnieves@rlnlegal.com